



a los Inuestos no se les ha dado uno de los
 riego de la Ordenanza prohibe, mani-
 festo; q. en cuanto a el riego de Inuestos,
 sin embargo de haberse presentado en
 su caso los hosteleros a decirle q. no
 cortare el agua para otro riego por q.
 no lo querian, y q. se aprobare
 de ella, en su dia y hora la corte,
 habiendo gastado ocho horas en el viaje
 y bolber a regar donde estaba, por no
 haberlo querido imbestir mediante la
 cesion q. se tenian ella; y q. en cuanto
 a las obras, jamas ha sido costumbre
 pedir las hasta la tercera tanda; todo
 lo mal ordo por la corporacion, mando
 a el expresado Amos. se retirare para
 deliberar sobre el asunto; y en su con-
 se cuencia, habiendose retirado el Amos.
 y vistas las ordenanzas ligentes, Acordo d
 Ayuntamiento se haga saber al repetido Amos.
 q. en el termino de tres dias, formalice
 las cuentas de la primera tanda y figure

